

República de Colombia



Rama Judicial

JUZGADO SEGUNDO CIVIL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Medellín, veintitrés (23) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo Mixto
Radicado	05001-31-03-008-2019-00129-00
Demandante	Banco Coomeva S.A
Demandado	John Jairo Bedoya Bedoya y Catalina Suarez Giraldo
Auto	Nº 1730
Decisión	Expide despacho comisorio

Atendiendo a lo expuesto por la apoderada de la parte ejecutante en el escrito que antecede, el Juzgado, dispone que por intermedio de la Oficina de Ejecución Civil del Circuito, se expida despacho comisorio con el fin de que se lleve a cabo la diligencia de secuestro de los inmuebles identificados con MI 001-1240247, 001-1240257 y 001-1240226 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur, de propiedad de los demandados.

Por lo anterior, se comisiona a los Juzgados Promiscuo Municipal de Sabaneta (Reparto), a quienes se les faculta para señalar fecha y hora para el cumplimiento de dicha diligencia, incluyendo las de allanar en caso de ser necesario, subcomisionar, posesionar al secuestro y nombrar uno nuevo en caso del que éste nombrado no concurra, quien debe estar en la lista de auxiliares vigente, haciéndole la advertencia de que le corresponde presentar cuentas de su gestión periódicamente, so pena de ser sancionado, conforme lo dispone el artículo 50, numeral 7 del Código General del Proceso.

La parte actora, deberá aportar la escritura que contengan los linderos de los inmuebles objeto de cautela, al igual que la copia de la providencia del veintitrés (23) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Se nombra como secuestre a la señora MARÍA ELENA MUÑOZ PUERTA, quien se localiza en la Cra 51 N° 52-19, Oficina 206, Edificio Chatanoga o en la Cra 46 N° 48-19 de Itagüí, teléfono 277 35 64 – 281 73 02 y 312 750 23 28, correo electrónico marialenamunozpuerta@gmail.com.

NOTIFÍQUESE

A.M


ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

<p style="text-align: center;">NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</p> <p style="text-align: center;">OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.</p> <p>Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p style="text-align: center;">MARITZA HERNÁNDEZ IBARRA SECRETARIA</p>
--